DECISIÓN DEL CONSEJO,

tomada de común acuerdo con el Presidente designado de la Comisión,

de 5 de noviembre de 2004,

por la que se adopta la lista de las demás personalidades a las que se propone nombrar miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas, y por la que se deroga y reemplaza la Decisión 2004/642/CE, Euratom

(2004/753/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, en particular el apartado 1 de su artículo 213, así como el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 214,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, en particular el apartado 1 de su artículo 126, así como el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 127,

Considerando lo siguiente:

(1) Debe nombrarse una nueva Comisión, integrada por un nacional de cada Estado miembro, para el período comprendido entre la fecha de su nombramiento y el 31 de octubre de 2009.

(2) El Consejo, reunido el 29 de junio de 2004 en su formación de Jefes de Estado o de Gobierno, designó a D. José Manuel DURÃO BARROSO como la personalidad a quien se propone nombrar Presidente de la Comisión [1].

(3) El Parlamento Europeo aprobó esta designación mediante su Resolución de 22 de julio de 2004.

(4) Mediante la Decisión 2004/642/CE, Euratom [2], el Consejo ha adoptado, de común acuerdo con el Presidente designado de la Comisión, la lista de las demás personalidades a las que se propone nombrar miembros de la Comisión.

(5) De común acuerdo con el Presidente designado de la Comisión, es necesario derogar la Decisión 2004/642/CE, Euratom, antes de que la lista que figura en dicha Decisión se someta a la votación de aprobación del Parlamento Europeo y reemplazarla por la presente Decisión.

(6) La entrada en vigor del Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa supondrá la conclusión del mandato del miembro de la Comisión que tenga la misma nacionalidad que el futuro Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, que será vicepresidente de la Comisión,

DECIDE:

Artículo 1

Las personalidades cuyos nombres figuran a continuación quedan designadas, de común acuerdo con D. José Manuel DURÃO BARROSO, Presidente designado de la Comisión, como las personas a las que el Consejo se propone nombrar miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas para el período comprendido entre el la fecha del nombramiento de la nueva Comisión hasta el 31 de octubre de 2009:

D. Joaquín ALMUNIA AMANN

D. Jacques BARROT

D. Joe BORG

D. Stavros DIMAS

D.ª Benita FERRERO-WALDNER

D. Ján FIGEĽ

D.ª Mariann FISCHER BOEL

D. Franco FRATTINI

D.ª Dalia GRYBAUSKAITĖ

D.ª Danuta HÜBNER

D. Siim KALLAS

D. László KOVÁCS

D.ª Neelie KROES

D. Markos KYPRIANOU

D. Peter MANDELSON

D. Charlie McCREEVY

[1] DO L 236 de 7.7.2004, p. 15.
[2] DO L 294 de 17.9.2004, p. 30.

D. Louis MICHEL

D. Andris PIEBALGS

D. Janez POTOČNIK

D.ª Viviane REDING

D. Olli REHN

D. Vladimír ŠPIDLA

D. Günter VERHEUGEN

D.ª Margot WALLSTRÖM.

Artículo 2

La Decisión 2004/642/CE, Euratom, queda derogada.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 5 de noviembre de 2004.

Por el Consejo

El Presidente

B. R. BOT